



JUZGADO DE FAMILIA N°2
159613/2019



OFICIO N° 130 / 2024-

Posadas, 03 de Julio de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., Dr. Roberto Andersson Frank, Juez del Juzgado de Familia N° 2 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos: "Expte. N°159613/2019 VIDAL RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO y GARAU CLAUDIA MABEL S/ Divorcio." a fin de informarle que en los precipitados autos ha recaído sentencia de Divorcio Vincular de los Sres. Gabriel Alberto Vidal Rodríguez D.N.I N° 22.090.379 y Claudia Garau D.N.I. N° 23.383.253. Por lo tanto solicito tome razón de la sentencia recaída en autos, anotando el divorcio dispuesto en el acta de matrimonio de las partes. La misma se encuentra inscripta en el T° II A, Acta 196, Año 1995, el día 29-04-1995, del registro a su cargo.- Como recaudo legal se transcribe la providencia que así lo ordena: "Posadas, 11 de Diciembre de 2.020. Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. N°159613/2019 VIDAL RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO y GARAU CLAUDIA MABEL S/ Divorcio." RESULTANDO:.. CONSIDERANDO: ...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por VIDAL RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO, D.N.I. N° 22.090.379 y GARAU CLAUDIA MABEL D.N.I. N°23.383.253, inscripto en el Tomo 2° A, Acta 196 Año 1995, del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.- Homologar en todas sus partes los acuerdo respecto de los hijos del matrimonio VIDAL RODRIGUEZ MATIAS DNI N° 39.723.074, Y VIDAL RODRIGUEZ PAULA AILEN DNI N° 42.615.728, ambos mayores de edad. Alimentos: el Sr. VIDAL RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO , D.N.I. N° 22.090.379 abonará como cuota alimentaria el importe mensual de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000 , que serán actualizados en un %10 anual, y serán depositados por el Sr. Vidal Rodríguez Gabriel, en la cuenta abierta al

efecto del primero al diez de cada mes. Líbrese oficio al Banco Macro S.A., Sección Depósitos Judiciales, a los fines que procedan a abrir una cuenta a nombre y juicio de la carátula de autos, conforme Resolución del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°790/04 y abonen a la Sra. GARAU CLAUDIA MABEL D.N.I. N° 23.383.253 las sumas depositadas y/o a depositarse en el juicio de la carátula hasta el 30/06/2025. Costas por su orden.- Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón.- Oportunamente, expídase testimonio.- Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank. Juez de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.” Fallo N° V, Secretaría Única, Resolución N° 444. 954/955. 14/12/2020.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-



Registro Provincial
de las Personas

Ley 2312
EXTENSION ART. 222 - G.
REPÚBLICA ARGENTINA

2º R 196-1995
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Capital de la Provincia de Mns
República Argentina, a 29 de Abril - Hs. 23
de 19 95, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gabriel Alberto VIDAL - RODRIGUEZ

Edad 23 años, profesión Comerciante estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Posadas - MNS

domiciliado en Ansel Acuña 262 - Posadas Doc. Ident. 22.090.379

Hijo de Julio César VIDAL - RODRIGUEZ

nacionalidad Argentina profesión Comerciante

y de Amalia Aides PEREZ

nacionalidad Argentina profesión Amo de casa

domiciliados en Ansel Acuña 262 - Posadas

Claudia Mabel GARAU

Edad 21 años, profesión Docente estado Soltero

nacionalidad Argentina nacida en Posadas - MNS

domiciliada en Santa Catalina 2912 - Pos Doc. Ident. 23.383.253

Hija de Francisco Lusio Marcel GARAU

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Norma Ester SALDANA

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

domiciliados en Santa Catalina 2912 - Posadas

Nda de Referencia
Para a Índice
"FCH-I"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

César Alfredo VIDAL - RODRIGUEZ Doc. Ident. 23.096.618 Edad 23 años

Estado Soltero Profesión Comerciante Domicilio Ansel Acuña 262 - Pos

Maria Aida SARUBBI Doc. Ident. 22.835.992 Edad 22 años

Estado Soltero Profesión Estudiante Domicilio Santa Catalina 2912 - Pos

Leida Ester Herman Conringo Los Contrayentes

y Testigos mencionados.

[Firma]



LIDA Av. M. de SEGOVIA
Título Sala de Matrimonio
Reg. Prov. de las Personas
Posadas - Misiones

[Firma]

[Firma]

= Viene del Folio Nº 96 — Acta Nº 196

- Protocolizado Libro Nº 9 Folio Nº 81 Año 2024

Corresponde al Expte. Nº 2155-I-24 Oficio Nº 130/2024 de Fecha 03.07.24

Venido del Juzgado de Familia Nº 2 — Secretaría Unica

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte. Nº 159613/2019 - U. del Rodríguez

Gabriel Alberto y Garau Claudia Mabel = divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

Nidal Rodríguez Gabriel Alberto - D.N.I. Nº 22.090.579

Garau Claudia Mabel - D.N.I. Nº 23.332.252

Fecha de Fallo: 11.12.2020

Fdo: DR. Roberto Anderson FRANCES Fdo: Perez, Laura Emilia... Secretario

Posadas, Mnes. 05 de Julio de 2024



[Signature]
EVELINA TOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 23 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 159613/2019 VIDAL RODRIGUEZ
GABRIEL ALBERTO Y GARAU CLAUDIA MABEL S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.07.2024 11:55:33